



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 22 SET, 1999

V I S T O :

El Expediente N° 12860/99 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a fs.02 obra Nota presentada por el Prof. José Alberto GIANOTTI, mediante la cual solicita una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para realizar un curso taller para capacitación docente, área de Física, bajo el Título: "DIDACTICA DE LAS CIENCIAS: TRABAJOS PRACTICOS Y RESOLUCION DE PROBLEMAS ;

Que dicho curso se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Exactas, Físico Química y Naturales y la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Río Cuarto, entre los días 27 de Septiembre al 1° de Octubre del corriente año ;

Que el docente realiza aportes al Fondo Permanente de Capacitación Académica ;

Que el solicitante es la primera vez que requiere una ayuda económica a este fondo ;

Que obra Despacho N° 104/99 producido por la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación , recomendando otorgar dicha ayuda por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00), de los tipos de capacitación y actualización- Art. 3- Nivel 2- Anexo I- del Acuerdo N° 199/93 ;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad lo actuado por la Comisión;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1°.- OTORGAR al Prof. José GIANOTTI, el importe de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) , en concepto de ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica , según lo establecido en el Artículo 3- Nivel - Anexo I del Acuerdo N° 199/93, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON Jefatura de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Jefatura de la División Tecnología, dése a conocer y cumplido, ARCHIVASE.-

ACUERDO



N°

Ing. ANIBAL EL ION:
DECANO
UNPA - U.A.R.G.